



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/005/2025
"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 19 diecinueve días del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/005/2025** con concurrencia del Comité, para la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante la solicitud expresa con número de oficio **RedCJM/DAC/RM/362/2025** suscrito por Coordinador Administrativo C, adscrito al Almacén General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el oficio de petición **RedCJM/DAC/F-24/OF-0724/2025** citado por la Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/005/2025** con concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha del 03 de septiembre del año 2025, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/005/2025** con concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Onceava Sesión Extraordinaria**.
- 3.- Con fecha 03 de septiembre del año 2025, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/005/2025** con concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.
- 4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 03 de abril del año 2025, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/005/2025** con concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"** en adelante **"BASES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, en dichas **"BASES"** se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 09 de septiembre del año 2025, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por la Lic. Dena Michelle Gutierrez Navarro, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 12 de septiembre del año 2025, durante la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **RUA SABUGUEIRO S.A. DE C.V., JOSUÉ FABRIEL CALDERÓN DÍAZ, ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **RUA SABUGUEIRO S.A. DE C.V., JOSUÉ FABRIEL CALDERÓN DÍAZ, ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, emitida el día 19 de septiembre del año 2025.

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 15 del mes de septiembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa de Recursos Materiales y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Anexos	RUA SABUGUEIRO, S.A. DE C.V.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA	VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL	GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple.	Cumple	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Anexo 4 (Acreditación del participante).	No cumple. Documentos de Acreditación: - Copia Simple de Acta constitutiva. - El objeto social expreso en su acta constitutiva no guarda concordancia con el objeto del presente proceso de adquisición.	Cumple. Documentos de Acreditación: - Presenta Identificación oficial INE. - Comprobante de domicilio. - Acta de nacimiento.	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE. - RUPC	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Copia Simple de Acta Constitutiva.
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple. - Si es su voluntad.	Cumple. - No es su voluntad.	Cumple. - Si es su voluntad.	Cumple - No es su voluntad.	Cumple - No es su voluntad.
Anexo 9 (Listado de Miembros y Representantes)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Anexo 11 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 02/09/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple. - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 01/09/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 09/09/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 11/09/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 08/09/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 02/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 01/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 09/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 11/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 08/09/2025.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 03/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 01/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 09/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 11/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 08/09/2025.
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple. - Constancia con fecha 03/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 01/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 11/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 11/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 08/09/2025.
Copia legible de Identificación Oficial Vigente.	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2032	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2028	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2027	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2033	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2033
Carta Garantía caducidad mínima de 3 meses a partir de la fecha de entrega.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Derivado del análisis anterior, es menester determinar que la propuesta presentada por el licitante, **Rua Sabugueiro S.A. de C.V. no cumple**, derivado de la revisión administrativa el objeto social plasmado en su acta constitutiva anexa, misma que no presenta modificaciones: atiende a la compra, venta, comercialización de redes destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos; - Diseños e implementación de programas de software; - Comercialización de todo tipo de equipos y sistemas de cómputo; - Reparación y mantenimiento de equipos de cómputo; Así como al comercio de productos de oficina, papelería, útiles escolares, material pedagógico, entre otros.

Por lo tanto, los licitantes **Josué Gabriel Calderón Díaz, Ana Corina Ballesteros Espinoza, Victoria Vanessa Hernández Bernal, Grupo San Service S.A. de C.V.** cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar los análisis técnico y económico de estas.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante "2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas".

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 17 del mes de septiembre del año 2025, elaborado y firmado por el C. Irvin Josué Guzmán Graciano, adscrito a almacén general del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA	VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL	GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.
				Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	AGUA EMBOTELLADA PAQUETE CON 40 BOTELLAS DE 500 ML	300	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ATUN EN AGUA LATA 140G	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AVENA INSTANTANEA DE SABORES VARIOS CAJA CON 12 SOBRES INDIVIDUALES DE 35 G	200	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AZUCAR REFINADA DE 1000 SOBRES DE 4G C/U	60	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BARRA ENERGETICA DE PROTEINA 40G C/U	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BEBIDA REHIDRATANTE SABORES SURTIDOS 350 ML	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BOTELLA DE HARINA LIQUIDA INSTANTANEA PARA HOTCAKE 180 GRAMOS	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CAFÉ MOLIDO, LATA DE 1.2 KG	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CAFÉ SOLUBLE FRASCO DE 120 G	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CEREAL INDIVIDUAL CAJA DE 30 G PAQUETES CON 20 PIEZAS	150	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CHILORIO DE CERDO PAQUETE 215GR	400	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CHOCOLATE EN POLVO GRANULADO SOBRE DE 320 GR	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CHOCOLATE EN POLVO LATA DE 400 G	150	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	ENSALADA DE VERDURAS LATA DE 410 G	500	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	FRIJOLES BAYOS REFritos BOLSA DE 430 G	600	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	GALLETAS SURTIDAS CAJA DE 424 G	500	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	GALLETAS TUBO DE 170 G	500	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	GALLETAS SURTIDAS CAJA DE 1074 KG CON 40 PAQUETES INDIVIDUALES	200	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	JARABE MIEL MAPLE CAJA CON 72 PZS DE 30 G	55	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	JUGO EN BASE TETRAPACK 237 ML DE PREFERENCIA NECTAR SABOR MANGO, DURAZNO Y MANZANA	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	LECHE FORMULA INFANTIL ETAPA 2 (6 A 12 MESES) LATAS DE 360 GR	150	LATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	LECHE FORMULA INFANTIL ETAPA 1 (0 A 6 MESES) LATAS DE 360 GR	150	LATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	LECHE EN POLVO DESLACTOSADA PARA NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS LATA DE 360 GR	130	LATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	LECHE CONDENSADA SIRVE FACIL SABOR ORIGINAL ENVASE DE PLASTICO CON 335 G	200	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	MAYONESA FRASCO DE 390 G	250	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	MERMELADA DE FRESA FRASCO DE 350 G	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	MOLE TETRAPACK LISTO PARA SERVIR 360 G	60	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	MOSTAZA PREPARADA DOSIFICADOR DE 220 G	60	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	PALOMITAS SABOR MANTEQUILLA DE 80 G	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



30	PAN DE CAJA BLANCO DE 620 G	100	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	PAN DE CAJA INTEGRAL DE 620 G	100	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	PAN MOLIDO CLÁSICO PAQUETE DE 210 G	70	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	PAPILLA INFANTIL FRASCO DE 113 G SABORES SURTIDOS	250	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	PURE DE PAPA SOBRE DE 800 G	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	PURE DE TOMATE DE 345 G	200	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	REFresco MIX EN LATA DE 235 ML PAQUETE 24 PZAS	250	PAQUETES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	SAL DE MAR EN GRANO BOLSA DE 1 KG	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	SALSA DE TOMATE CATSUP FRASCO DE 320 G	40	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	SOPA INSTANTANEA CAJA CON 12 SOBRES DE 95 G C/U	80	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	SOPA DE RAMEN INSTANTANEA, CAJA SABOR CAMARON CON 12 PIEZAS DE 64 G C/U	80	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	SUSTITUTO DE AZÚCAR CAJA CON 600 SOBRES INDIVIDUALES DE 1 G	60	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	SUSTITUTO DE CREMA, CAJA CON 200 SOBRES INDIVIDUALES DE 4 G	60	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	TE DE VARIOS SABORES CAJA CON 120 SOBRES	60	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	TORTILLAS DE HARINA PAQUETE CON 12 PIEZAS	200	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	TOSTADA DESHIDRATADA PAQUETE CON 25 PIEZAS	200	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
#	CARTA GARANTÍA CADUCIDAD MÍNIMA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, se determina mediante análisis técnico que los licitantes **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.**, cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes; **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.**, se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 17 del mes de septiembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserratt Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa de Recursos Materiales y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL		ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA		GRUPO SAN SERVICE S.A. DE CV.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	300	AGUA EMBOTELLADA PAQUETE CON 40 BOTELLAS DE 500 ML	\$159.72	\$47,916.00	\$199.63	\$59,889.00	\$175.00	\$52,500.00	\$181.96	\$54,588.00
2	700	ATUN EN AGUA LATA 140G	\$25.39	\$17,773.00	\$28.71	\$20,097.00	\$24.00	\$16,800.00	\$28.27	\$19,789.00

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



3	200	AVENA INSTANTANEA DE SABORES VARIOS CAJA CON 12 SOBRES INDIVIDUALES DE 35 G	\$333.96	\$66,792.00	\$67.40	\$13,480.00	\$60.00	\$12,000.00	\$67.85	\$13,570.00
4	60	AZUCAR REFINADA DE 1000 SOBRES DE 4G C/U	\$337.59	\$20,255.40	\$497.04	\$29,822.40	\$450.00	\$27,000.00	\$451.25	\$27,075.00
5	700	BARRA ENERGETICA DE PROTEINA 40G C/U	\$11.41	\$7,987.00	\$13.72	\$9,604.00	\$13.00	\$9,100.00	\$13.20	\$9,240.00
6	700	BEBIDA REHIDRATANTE SABORES SURTIDOS 350 ML	\$14.90	\$10,430.00	\$14.97	\$10,479.00	\$14.00	\$9,800.00	\$15.06	\$10,542.00
7	300	BOTELLA DE HARINA LIQUIDA INSTANTANEA PARA HOTCAKE 180 GRAMOS	\$51.49	\$15,447.00	\$43.67	\$13,101.00	\$40.00	\$12,000.00	\$44.00	\$13,200.00
8	300	CAFÉ MOLIDO, LATA DE 1.2 KG	\$592.90	\$177,870.00	\$368.88	\$110,664.00	\$340.00	\$102,000.00	\$369.65	\$110,895.00
9	700	CAFÉ SOLUBLE FRASCO DE 120 G	\$65.22	\$45,654.00	\$143.50	\$100,450.00	\$135.00	\$94,500.00	\$143.48	\$100,436.00
10	150	CEREAL INDIVIDUAL CAJA DE 30 G PAQUETES CON 20 PIEZAS	\$169.64	\$25,446.00	\$147.24	\$22,086.00	\$130.00	\$19,500.00	\$148.12	\$22,218.00
11	400	CHILORIO DE CERDO PAQUETE 215GR	\$89.54	\$35,816.00	\$143.53	\$57,412.00	\$125.00	\$50,000.00	\$100.00	\$40,000.00
12	100	CHOCOLATE EN POLVO GRANULADO SOBRE DE 320 GR	\$61.61	\$6,161.00	\$77.38	\$7,738.00	\$70.00	\$7,000.00	\$76.52	\$7,652.00
13	150	CHOCOLATE EN POLVO LATA DE 400 G	\$144.72	\$21,708.00	\$94.82	\$14,223.00	\$85.00	\$12,750.00	\$91.27	\$13,690.50
14	500	ENSALADA DE VERDURAS LATA DE 410 G	\$21.54	\$10,770.00	\$21.22	\$10,610.00	\$20.00	\$10,000.00	\$21.05	\$10,525.00
15	600	FRIJOL BAYOS REFRITOS BOLSA DE 430 G	\$19.13	\$11,478.00	\$22.45	\$13,470.00	\$20.00	\$12,000.00	\$22.50	\$13,500.00
16	500	GALLETAS SURTIDAS CAJA DE 424 G	\$37.73	\$18,865.00	\$97.34	\$48,670.00	\$85.00	\$42,500.00	\$95.84	\$47,920.00
17	500	GALLETAS TUBO DE 170 G	\$47.19	\$23,595.00	\$28.71	\$14,355.00	\$25.00	\$12,500.00	\$22.60	\$11,300.00
18	200	GALLETAS SURTIDAS CAJA DE 1074 KG CON 40 PAQUETES INDIVIDUALES	\$330.33	\$66,066.00	\$224.88	\$44,976.00	\$225.00	\$45,000.00	\$225.50	\$45,100.00

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



19	55	JARABE MIEL MAPLE CAJA CON 72 PZS DE 30 G	\$270.46	\$14,875.30	\$249.59	\$13,727.45	\$199.00	\$10,945.00	\$248.52	\$13,668.60
20	700	JUGO EN BASE TETRAPACK 237 ML DE PREFERENCIA NECTAR SABOR MANGO, DURAZNO Y MANZANA	\$11.81	\$8,267.00	\$10.02	\$7,014.00	\$9.00	\$6,300.00	\$10.02	\$7,014.00
21	150	LECHE FORMULA INFANTIL ETAPA 2 (6 A 12 MESES) LATAS DE 360 GR	\$237.01	\$35,551.50	\$212.18	\$31,827.00	\$190.00	\$28,500.00	\$213.50	\$32,025.00
22	150	LECHE FORMULA INFANTIL ETAPA 1 (0 A 6 MESES) LATAS DE 360 GR	\$237.01	\$35,551.50	\$213.42	\$32,013.00	\$189.00	\$28,350.00	\$212.40	\$31,860.00
23	130	LECHE EN POLVO DESACTOSADA PARA NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS LATA DE 360 GR	\$130.64	\$16,983.20	\$119.81	\$15,575.30	\$115.00	\$14,950.00	\$118.74	\$15,436.20
24	200	LECHE CONDENSADA SIRVE FACIL SABOR ORIGINAL ENVASE DE PLASTICO CON 335 G	\$53.05	\$10,610.00	\$56.17	\$11,234.00	\$55.00	\$11,000.00	\$54.63	\$10,926.00
25	250	MAYONESA FRASCO DE 390 G	\$51.84	\$12,960.00	\$69.90	\$17,475.00	\$60.00	\$15,000.00	\$69.99	\$17,497.50
26	100	MERMELADA DE FRESA FRASCO DE 350 G	\$51.49	\$5,149.00	\$47.39	\$4,739.00	\$45.00	\$4,500.00	\$47.21	\$4,721.00
27	60	MOLE TETRAPACK LISTO PARA SERVIR 360 G	\$38.72	\$2,323.20	\$31.22	\$1,873.20	\$30.00	\$1,800.00	\$30.00	\$1,800.00
28	60	MOSTAZA PREPARADA DOSIFICADOR DE 220 G	\$30.25	\$1,815.00	\$31.20	\$1,872.00	\$30.00	\$1,800.00	\$27.09	\$1,625.40
29	300	PALOMITAS SABOR MANTEQUILLA DE 80 G	\$36.30	\$10,890.00	\$20.25	\$6,075.00	\$19.00	\$5,700.00	\$20.06	\$6,018.00
30	100	PAN DE CAJA BLANCO DE 620 G	\$71.39	\$7,139.00	\$74.86	\$7,486.00	\$69.00	\$6,900.00	\$71.47	\$7,147.00
31	100	PAN DE CAJA INTEGRAL DE 620 G	\$71.39	\$7,139.00	\$74.86	\$7,486.00	\$69.00	\$6,900.00	\$71.47	\$7,147.00
32	70	PAN MOLIDO CLÁSICO PAQUETE DE 210 G	\$44.53	\$3,117.10	\$34.97	\$2,447.90	\$34.00	\$2,380.00	\$35.10	\$2,457.00
33	250	PAPILLA INFANTIL FRASCO DE 113 G SABORES SURTIDOS	\$13.64	\$3,410.00	\$18.72	\$4,680.00	\$15.00	\$3,750.00	\$18.81	\$4,702.50

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES
PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



34	100	PURE DE PAPA SOBRE DE 800 G	\$180.29	\$18,029.00	\$149.79	\$14,979.00	\$145.00	\$14,500.00	\$148.51	\$14,851.00
35	200	PURE DE TOMATE DE 345 G	\$16.94	\$3,388.00	\$21.22	\$4,244.00	\$20.00	\$4,000.00	\$17.83	\$3,566.00
36	250	REFresco MIX EN LATA DE 235 ML PAQUETE 24 PZAS	\$408.98	\$102,245.00	\$260.43	\$65,107.50	\$255.00	\$63,750.00	\$260.00	\$65,000.00
37	100	SAL DE MAR EN GRANO BOLSA DE 1 KG	\$20.57	\$2,057.00	\$22.49	\$2,249.00	\$20.00	\$2,000.00	\$21.96	\$2,196.00
38	40	SALSA DE TOMATE CATSUP FRASCO DE 320 G	\$21.60	\$864.00	\$36.20	\$1,448.00	\$30.00	\$1,200.00	\$30.00	\$1,200.00
39	80	SOPA INSTANTANEA CAJA CON 12 SOBRES DE 95 G C/U	\$252.89	\$20,231.20	\$199.91	\$15,992.80	\$190.00	\$15,200.00	\$200.00	\$16,000.00
40	80	SOPA DE RAMEN INSTANTANEA, CAJA SABOR CAMARON CON 12 PIEZAS DE 64 G C/U	\$278.30	\$22,264.00	\$257.08	\$20,566.40	\$235.00	\$18,800.00	\$255.50	\$20,440.00
41	60	SUSTITUTO DE AZÚCAR CAJA CON 600 SOBRES INDIVIDUALES DE 1 G	\$350.90	\$21,054.00	\$349.80	\$20,988.00	\$315.00	\$18,900.00	\$348.95	\$20,937.00
42	60	SUSTITUTO DE CREMA, CAJA CON 200 SOBRES INDIVIDUALES DE 4 G	\$229.90	\$13,794.00	\$271.08	\$16,264.80	\$240.00	\$14,400.00	\$235.95	\$14,157.00
43	60	TE DE VARIOS SABORES CAJA CON 120 SOBRES	\$145.20	\$8,712.00	\$174.76	\$10,485.60	\$165.00	\$9,900.00	\$153.95	\$9,237.00
44	200	TORTILLAS DE HARINA PAQUETE CON 12 PIEZAS	\$43.56	\$8,712.00	\$34.97	\$6,994.00	\$30.00	\$6,000.00	\$35.12	\$7,024.00
45	200	TOSTADA DESHIDRATADA PAQUETE CON 25 PIEZAS	\$47.19	\$9,438.00	\$31.22	\$6,244.00	\$30.00	\$6,000.00	\$31.25	\$6,250.00
SUBTOTAL			\$1,036,598.40	SUBTOTAL	\$952,214.35	SUBTOTAL	\$870,375.00	SUBTOTAL	\$916,143.70	
IEPS			\$0.00	IEPS	\$11,651.28	ISR	\$10,879.69	IEPS	\$23,470.30	
IVA			\$165,855.74	IVA	\$10,417.20	IVA	\$139,260.00	IVA	\$111,071.20	
TOTAL			\$1,202,454.14	TOTAL	\$974,282.83	TOTAL	\$998,755.31	TOTAL	\$1,050,685.20	

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Partida	Promedio de investigación de mercado con impuestos	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ			
		</>	Diferencia con IM	Superior	Inferior
1 a la 45	\$1,012,972.51	>	-\$189,481.63	-18.71%	-
Partida	Promedio de investigación de mercado con impuestos	VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL			
		</>	Diferencia con IM	Superior	Inferior
1 a la 45	\$1,012,972.51	<	\$38,689.68	-	3.82%
Partida	Promedio de investigación de mercado con impuestos	ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA			
		</>	Diferencia con IM	Superior	Inferior
1 a la 45	\$1,012,972.51	<	\$14,217.20	-	1.40%
Partida	Promedio de investigación de mercado con impuestos	GRUPO SAN SERVICE S.A. DE CV.			
		</>	Diferencia con IM	Superior	Inferior
1 a la 45	\$1,012,972.51	>	-\$37,712.69	-3.72%	-



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

FECHA: 19/09/2025

NUMERO DE SOLICITUD: 2025-08-002

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: Contratación

AREA REQUERIDA: Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

INVESTIGACIÓN DE MERCADO									
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	PULASKO, S.A. DE C.V.	RUA SABUGUEIRO, S.A. DE C.V.	CINCSA COMERCIALIZADORA E INSUMOS, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN				
	CONTACTO DE VENTAS:	VERÓNICA MARTÍNEZ	REGINA CRUZ	ALANIS AGUILA	ARTÍCULO 1.º, numeral 3.º B.º, Fracción II, inciso III				
	DIRECCIÓN:	VÍCTOR 2384, COLONIA ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, C.P. 44130	PASEO DE LA ARBOLEDA 1055, JARDINES DEL BOSQUE, CENTRO, GUAYMAS, SONORA, C.P. 85020	GOYA 104, REAL VALLARTA, C.P. 45020, ZAPOTRÁN, JALISCO					
	TELÉFONO:	3336098913	3334191908	3326347277					
CONDICIONES DE VENTA	E-MAIL:	PUL2203014@p	RS4230323429	CO211117944					
	CORREO ELECTRÓNICO:	redacion@pulasko.com	rua@rua.com	cincocontacto@gmail.com					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O EXTRANJERO):	LOCAL	LOCAL	LOCAL					
	TIEMPO DE ENTREGA:	ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE	ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE	ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
AGUA (EMBOTELLADA PAQUETE CON 6 BOTTLETS DE 1.5L)	300	PAQUETE	\$ 192.00	\$ 66,816.00	\$ 180.00	\$ 62,640.00	\$ 177.24	\$ 61,679.52	\$ 61,711.84
ARTE EN AGUA LATA 180G	700	PIEZA	\$ 27.60	\$ 22,411.20	\$ 25.90	\$ 21,930.80	\$ 25.47	\$ 20,683.64	\$ 21,374.55
AVENA INSTANTANEA DE SABORES VARIOS CAJA CON 12 SOBRES INDIVIDUALES DE 10G	200	CAJA	\$ 64.80	\$ 15,983.60	\$ 60.82	\$ 14,110.24	\$ 59.81	\$ 13,875.92	\$ 14,339.92
AZÚCAR REFINADA DE 3000 SOBRES DE 10G	60	CAJA	\$ 385.00	\$ 26,796.00	\$ 495.50	\$ 34,868.80	\$ 487.00	\$ 33,895.20	\$ 31,726.00
BARRA ENFRIADA DE PROTEÍNA - 95G	700	PIEZA	\$ 13.20	\$ 10,718.40	\$ 12.38	\$ 10,052.56	\$ 12.18	\$ 9,890.16	\$ 10,220.37
BEBIDA REHIDRATANTE SABORES VARIOS 1.5L	700	PIEZA	\$ 14.40	\$ 11,692.80	\$ 13.50	\$ 10,962.00	\$ 13.29	\$ 10,791.48	\$ 11,146.76
BOTELLA DE HARINA USADA PARA HORTEAR 180 GRAMOS	300	PIEZA	\$ 42.00	\$ 14,616.00	\$ 39.40	\$ 13,711.20	\$ 38.76	\$ 13,488.48	\$ 13,958.56
CAFÉ MOLIDO LATA DE 1.2 KG	300	PIEZA	\$ 324.00	\$ 112,752.00	\$ 347.90	\$ 123,069.20	\$ 343.00	\$ 115,364.00	\$ 117,728.40
CAFÉ SOLUBLE FRANCO DE 120G	700	PIEZA	\$ 138.00	\$ 112,056.00	\$ 129.50	\$ 105,154.00	\$ 127.30	\$ 103,367.60	\$ 106,859.20
CEREAL INDIVIDUAL CAJA DE 30 G 14 SOBRES CON 20 PIEZAS	150	CAJA	\$ 141.60	\$ 24,688.80	\$ 132.80	\$ 23,107.20	\$ 130.70	\$ 22,741.80	\$ 23,495.80
CHURRO DE CERO PAQUETE 215 G	400	PIEZA	\$ 138.00	\$ 64,992.00	\$ 129.50	\$ 60,088.00	\$ 127.38	\$ 59,104.32	\$ 61,074.77
CHOCOLATE EN POLVO GRANULADO 100G	100	PIEZA	\$ 74.40	\$ 8,630.40	\$ 69.80	\$ 8,096.80	\$ 68.70	\$ 7,969.20	\$ 8,232.13
CHOCOLATE EN POLVO LATA DE 40G	150	PIEZA	\$ 91.20	\$ 15,668.80	\$ 85.50	\$ 14,877.00	\$ 84.18	\$ 14,647.32	\$ 15,131.04
ENSALADA DE VERDURAS LATA DE 10G	500	PIEZA	\$ 20.40	\$ 11,832.00	\$ 19.15	\$ 11,107.00	\$ 18.83	\$ 10,921.40	\$ 11,296.80

Página 1 de 3

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

Página 9 de 13



Red de Centros de Justicia para las Mujeres



Red de Centros de Justicia para las Mujeres

OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

FECHA: 15/09/2025

NUMERO DE SOLICITUD: 0025-06-002

METODOLOGIA QUE SE UTILIZO: Cálculos

AREA REQUERENTE: Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

INVESTIGACIÓN DE MERCADO									
PRODIENTE BAY - PRODUCTO BAY DE 400 G	600	PIEZA	\$ 21.60	\$ 15,813.60	\$ 20.25	\$ 14,294.00	\$ 19.90	\$ 13,950.40	\$ 14,326.00
GALLETA SUI - GALLETA SUI DE 400 G	500	CAJA	\$ 93.60	\$ 54,288.00	\$ 87.80	\$ 50,524.00	\$ 86.40	\$ 50,212.00	\$ 51,774.67
GALLETA SUI 100 G	500	PIEZA	\$ 27.60	\$ 16,008.00	\$ 25.90	\$ 15,022.00	\$ 25.47	\$ 14,772.60	\$ 15,267.33
GALLETA SUI 100 G	200	CAJA	\$ 216.00	\$ 10,812.00	\$ 202.70	\$ 47,026.40	\$ 200.00	\$ 46,400.00	\$ 47,840.13
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	55	CAJA	\$ 240.00	\$ 15,112.00	\$ 225.20	\$ 14,367.76	\$ 221.50	\$ 14,331.70	\$ 14,603.82
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	700	PIEZA	\$ 9.60	\$ 7,795.20	\$ 9.10	\$ 7,189.20	\$ 8.86	\$ 7,194.32	\$ 7,439.57
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	150	LATA	\$ 204.00	\$ 15,496.00	\$ 191.45	\$ 13,512.30	\$ 188.30	\$ 12,764.20	\$ 13,817.50
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	150	LATA	\$ 204.00	\$ 15,704.00	\$ 192.57	\$ 13,507.18	\$ 189.41	\$ 12,917.34	\$ 14,056.44
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	130	LATA	\$ 115.20	\$ 17,372.16	\$ 108.10	\$ 16,301.48	\$ 106.33	\$ 16,014.56	\$ 16,569.40
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	200	PIEZA	\$ 54.00	\$ 12,528.00	\$ 50.70	\$ 11,762.40	\$ 49.84	\$ 11,562.88	\$ 11,911.09
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	250	PIEZA	\$ 67.20	\$ 15,480.00	\$ 63.10	\$ 15,299.00	\$ 62.00	\$ 15,360.00	\$ 15,589.00
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	100	PIEZA	\$ 45.60	\$ 5,289.60	\$ 42.80	\$ 4,944.80	\$ 42.00	\$ 4,872.00	\$ 5,042.13
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	80	PIEZA	\$ 30.00	\$ 2,088.00	\$ 28.19	\$ 1,962.52	\$ 27.70	\$ 1,927.82	\$ 1,992.63
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	80	PIEZA	\$ 30.00	\$ 2,088.00	\$ 28.15	\$ 1,919.24	\$ 27.69	\$ 1,927.22	\$ 1,991.49
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	300	PIEZA	\$ 18.00	\$ 6,264.00	\$ 19.25	\$ 6,699.00	\$ 18.46	\$ 6,424.08	\$ 6,462.36
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	100	PAQUETE	\$ 72.00	\$ 8,352.00	\$ 67.50	\$ 7,830.00	\$ 66.46	\$ 7,309.36	\$ 7,363.79
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	100	PAQUETE	\$ 72.00	\$ 8,352.00	\$ 67.50	\$ 7,830.00	\$ 66.46	\$ 7,309.36	\$ 7,363.79
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	70	PIEZA	\$ 33.60	\$ 2,728.32	\$ 31.60	\$ 2,565.92	\$ 31.00	\$ 2,517.20	\$ 2,605.81
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	150	PIEZA	\$ 18.00	\$ 5,220.00	\$ 16.80	\$ 4,901.20	\$ 16.60	\$ 4,814.00	\$ 4,978.13
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	100	PIEZA	\$ 144.00	\$ 16,704.00	\$ 135.20	\$ 15,683.20	\$ 132.92	\$ 15,418.72	\$ 15,935.11
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	200	PIEZA	\$ 20.40	\$ 4,712.80	\$ 19.15	\$ 4,442.80	\$ 18.83	\$ 4,368.54	\$ 4,514.72
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	250	PAQUETE	\$ 211.00	\$ 66,990.00	\$ 238.50	\$ 69,165.00	\$ 247.00	\$ 71,630.00	\$ 69,261.67
JAMAR SUI - JAMAR SUI CON TEJAS DE 100 G	100	PIEZA	\$ 21.60	\$ 2,305.60	\$ 20.30	\$ 2,194.80	\$ 20.00	\$ 2,300.00	\$ 2,355.47

Página 2 de 3



Red de Centros de Justicia para las Mujeres

OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

FECHA: 15/09/2025

NUMERO DE SOLICITUD: 0025-06-002

METODOLOGIA QUE SE UTILIZO: Cálculos

AREA REQUERENTE: Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

INVESTIGACIÓN DE MERCADO									
SALON DE TONATIA - SALON DE TONATIA DE 400 G	40	PIEZA	\$ 34.80	\$ 1,614.72	\$ 32.67	\$ 1,515.89	\$ 32.12	\$ 1,490.37	\$ 1,540.33
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	80	CAJA	\$ 192.00	\$ 17,817.60	\$ 180.20	\$ 16,732.56	\$ 177.80	\$ 16,499.54	\$ 17,013.33
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	80	CAJA	\$ 247.20	\$ 22,940.16	\$ 231.99	\$ 21,528.47	\$ 228.10	\$ 21,167.68	\$ 21,876.84
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	60	CAJA	\$ 316.00	\$ 28,395.60	\$ 315.40	\$ 21,951.84	\$ 311.00	\$ 21,645.60	\$ 22,127.68
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	60	CAJA	\$ 225.60	\$ 15,701.76	\$ 211.80	\$ 14,743.28	\$ 208.40	\$ 21,644.64	\$ 17,302.66
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	60	CAJA	\$ 168.00	\$ 11,692.80	\$ 157.70	\$ 10,975.82	\$ 155.10	\$ 10,794.96	\$ 11,154.56
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	200	PAQUETE	\$ 13.60	\$ 7,795.20	\$ 13.10	\$ 7,308.00	\$ 13.10	\$ 7,215.20	\$ 7,439.47
SOPA INSTANTANEA - SOPA INSTANTANEA DE 400 G	200	PAQUETE	\$ 30.00	\$ 6,960.00	\$ 28.20	\$ 6,542.40	\$ 27.70	\$ 6,426.40	\$ 6,642.93
				\$ 1,036,253.52		\$ 1,004,142.86		\$ 998,521.16	\$ 1,012,972.51

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES, EMANACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTICULO 17 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCEPTOS, QUE PARTICIPAN EN LA VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACERCA PLAZAMIENTOS, COMO CONCEPTO DE LAS CONSECUCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y SERVICIOS QUE PUEDAN SUSTITUIR LOS REQUERIDOS, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LOS SOLICITADOS.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OPORTUNIDAD DE BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE APORTE/CONTRATACIÓN MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE HA HECHO EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA VERDADE DE LAS TRES CONDICIONES MENCIONADAS, SIN QUE HUBIERAN Y HUBIERAN LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MUESTRA.
V	POR ÚLTIMO, SE HA CONSTATADO QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE REGISTRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE SE HA USADO EN EL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN SALVO DE LOS IMPEDIMENTOS, TODAS LAS PARTES DEL DOCUMENTO SE ACEPTAN.

ANEXOS:

I	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
II	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
III	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
IV	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
V	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
VI	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
VII	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
VIII	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
IX	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.
X	CONFECCIONES DE LOS PRODUCTOS ENCUENTRADOS, AMBOS, CON VOUCHER DE NO MÁS DE 40 DIAS.

ELABORÓ	AUTORIZÓ
Mariana Rodríguez Jefatura de Recursos Materiales OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Mariana Rodríguez Jefatura de Recursos Materiales OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Página 3 de 3

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

Página 10 de 13



4

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Derivado del análisis administrativo las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que la propuesta del licitante **Rua Sabugueiro, S.A. de C.V.** sea desechada; derivado de la revisión administrativa el objeto social plasmado en su acta constitutiva anexa, misma que no presenta modificaciones: atiende a la compra, venta, comercialización de redes destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos; - Diseños e implementación de programas de software; - Comercialización de todo tipo de equipos y sistemas de cómputo; - Reparación y mantenimiento de equipos de cómputo; Así como al comercio de productos de oficina, papelería, útiles escolares, material pedagógico, entre otros.

SEGUNDO. Derivado del análisis técnico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que los licitantes **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, ANA CORINA BALLESTEROS ESPINOZA, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, GRUPO SAN SERVICE, S.A. DE C.V.**, cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

TERCERO. Derivado del análisis económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que la propuesta del licitante **Josué Gabriel Calderón Díaz** es insolvente económicamente, derivado a que su propuesta es superior en un 18.71% con relación a la investigación de mercado.

CUARTO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven se adjudique al licitante **Victoria Vanessa Hernández Bernal** la totalidad de las partidas por un total de **\$974,282.83 (Novecientos setenta y cuatro mil, doscientos ochenta y dos pesos 83/100 M.N.)** Impuestos incluidos; ya que cumple técnica y administrativamente y presenta las mejores condiciones económicas de conformidad al 6.4 Criterios de Evaluación de las "Bases" de este proceso de adquisición.

QUINTO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con domicilio en la Av. Federalismo 1524, Col. Mezquitán, C.P. 44260 en Guadalajara, Jalisco, dentro de los 06 a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, previa entrega en la Unidad Centralizada de Compras de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas vigente, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad al 4.6 de las bases.

SEXTO. Apercíbese al proveedor **Victoria Vanessa Hernández Bernal**, de que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 13 de las BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO. El proveedor **Victoria Vanessa Hernández Bernal**, manifestó que, NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

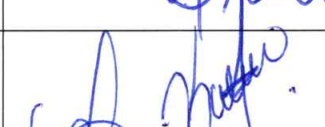
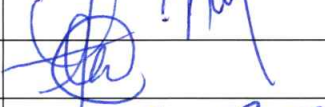
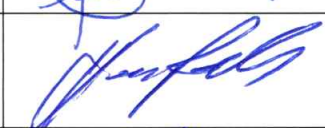
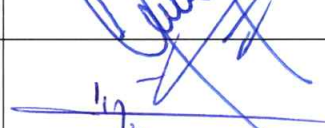
OCTAVO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.

Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 13va Sesión Extraordinaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de septiembre del año 2025. Notifíquese.

Por el Comité		
Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Sofia Berenice García Mosqueda	Coordinadora del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Presidenta.	
Lic. Liliana Rábago Díaz	Directora Administrativa y Contable Red CJM, en su calidad de Secretario Técnico	
Lic. Judith Arai Anaya Talavera	Analista, Representante de la Secretaría de Hacienda Pública	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado, Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Katia Esmeralda Zaragoza Medina	Coordinadora de Archivo, Representante de SADER.	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Coordinador de la Consejería Jurídica, Representante de la Consejería Jurídica	
Lic. Juan Pablo Cedeño Magaña	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico en su calidad de Vocal Suplente	
Lic. Alejandra Yuridia Morales Sandoval	Directora Jurídica, Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado, en su calidad de Vocal Suplente	
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales RedCJM, en su calidad de Secretaria Técnica	

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.





Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Dena Michelle Gutierrez Navarro	Jefa de Recursos Financieros del OPD Red CJM	
Lic. María del Carmen Ron Dominguez	Titular del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"
Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/005/2025 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 19 de septiembre del año 2025.



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

Página 13 de 13